

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4497 *Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 11 de marzo de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2022 y el mes de enero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2022, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 8 de marzo de 2022, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 11 de marzo de 2022.
 - Fecha de amortización: 10 de junio de 2022.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.137,643 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 629,143 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,678 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,692 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,172 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,176 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,678	250,000	100,172
-0,680	150,000	100,173
-0,685	125,000	100,174
-0,750 e inferiores	104,143	100,176

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 11 de marzo de 2022.
 - Fecha de amortización: 9 de diciembre de 2022.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 4.626,580 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.315,080 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: –0,544 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: –0,557 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,415 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,425 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
–0,544	200,000	100,415
–0,545	300,000	100,415
–0,549	100,000	100,418
–0,550	170,000	100,419
–0,552	75,000	100,421
–0,557 e inferiores	470,080	100,425

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/18/2022.

Madrid, 10 de marzo de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2021), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.